

8 (2, 1)

JUSTICA

Fecha:



Tras varias quejas, FGJ suspende a un agente PDI

El policía cuenta con tres carpetas de investigación abiertas en la capital y dos más en el Edomex que fueron iniciadas por violencia familiar y hasta robo

DAVID FUENTES

-david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) dio a conocer que suspendió de manera temporal al agente de la Policía de investigación (PDI) José "R", por encontrarse sujeto a una investigación administrativa, de la cual se pueden desprender posibles conductas que desacreditan la imagen de la institución, dentro o fuera del servicio.

El oficial tiene tres carpetas de investigación en la capital del país y dos más en el Estado de México, donde vive, por eventos que van desde violencia familiar, abuso de autoridad y robo.

De igual manera el oficial cuenta con varias quejas por mioneta, vehículo que a supuestos actos de corrupción manera de "regalo" se lo dio y nexos con delincuentes, a quienes presuntamente "les vende protección" en la alcaldía de Gustavo A. Madero v en su frontera con el Edomex.

La fiscalía capitalina expuso en un comunicado que, debido a lo anterior y en que en caso de acreditarse dichas conductas, se

contravendrían los principios normativos del servicio a la comunidad, la disciplina y la legalidad que los cuerpos de seguridad pública deben observar invariablemente en su actuación, por lo que el personal del Consejo de Honor y Justicia de la dependencia investigadora notificó al elemento policial de la situación que enfrenta.

Cabe destacar que el acto de indisciplina más reciente en el que se vio involucrado el agente policial ocurrió apenas la semana pasada.

La expareja sentimental del elemento pidió a las autoridades su intervención luego de que el PDI presuntamente le robara una caa su actual novia, lo que provocó la molestia de la primera mujer, quien documentó cómo utilizaban el mismo vehículo en la colonia donde radica.

Consta en la carpeta de investigación de ese caso que fue la misma expareja sentimental quien proporcionó información importante y "sensible" a la fiscalía local de los supuestos actos de corrupción y quehacer indebido del agente de la Policía de Investigación, por lo que urgieron su detención.

A pesar de que ya era investigado continuaba trabajando normalmente en la institución y seguía prestando sus servicios, y fue así que el domingo pasado acudió a las oficinas de la Policía de Investigación, donde ya lo esperaba el personal de Asuntos Internos y le notificó que, de momen-

		-		
_	0	~ h	-	
	~	-1	ıa	

10/5/7/

Sección:

Página:





to, ya no pertenece más a la corporación.

Durante el año pasado, en medio de la pandemia, la fiscalía capitalina notificó de baja definitiva a un total de siete agentes de la Policía de Investigación por actos y actitudes que no iban acorde con la institución; en algunos casos estos fueron sorprendidos en eventos de supuesta corrupción, en otros los agentes fueron sorprendidos ingiriendo bebidas alcohólicas y disparando al aire con sus armas de cargo.

Incluso, hubo oficiales que notificaron que se contagiaron del mortal virus del Covid-19 y pidieron permisos especiales para tratarse la enfermedad, pero fueron sorprendidos —a través de sus cuentas de redes sociales— en otras actividades, es decir; usaron esos permisos para irse a la playa, vacacionar o hacer otra actividad mientras el gobierno capitalino les seguía pagando su sueldo normal.

COMUNICADO DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CAPITAL

"Personal del Consejo de Honor y Justicia notificó al elemento policial de la situación que enfrenta"

	cha:	
re	Cna.	

Sección:

Página:





José "R" fue detenido y notificado por personal de Asuntos Internos de la PDI de las acusaciones que pesan en su contra.

Fecha:

10/05/24

Sección:

Pelcu

Página:

13

ØLA PRENSA

Agarran in fraganti a extorsionador sexual

ARIANNA ALFARO

En flagrancia, un hombre fue detenido por personal de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), tras su probable participación en el delito de extorsión, en agravio de una persona menor de edad.

Según la carpeta de investigación Daniel "N" de 23 años de edad, habría conocido a la víctima en redes sociales y de este hecho surgió una relación de noviazgo que después terminó, aunque el ahora detenido comenzó a enviar mensajes a la víctima para exigirle el pago de once mil pesos y sostener relaciones sexuales a cambio de dejarla tranquila y no enviar a sus familiares y amigos fotografías íntimas de ella.

Tras la denuncia, fue posible implementar el operativo de seguridad que permitió su detención en la Alcaldía Gustavo



Quería favores y dinero para no publicar imágenes íntimas de una jovencita /FOTO: CORTESÍA FGI CDMX/

A. Madero, y se detuvo al individuo, en flagrancia, en la colonia Fernando Casas Alemán, Alcaldía Gustavo A. Madero.

El hombre quedó a disposición de la Fiscalía de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes, donde se integra la carpeta de investigación correspondiente, en tanto, se le debe considerar inocente, hasta no concluir su situación jurídica.